

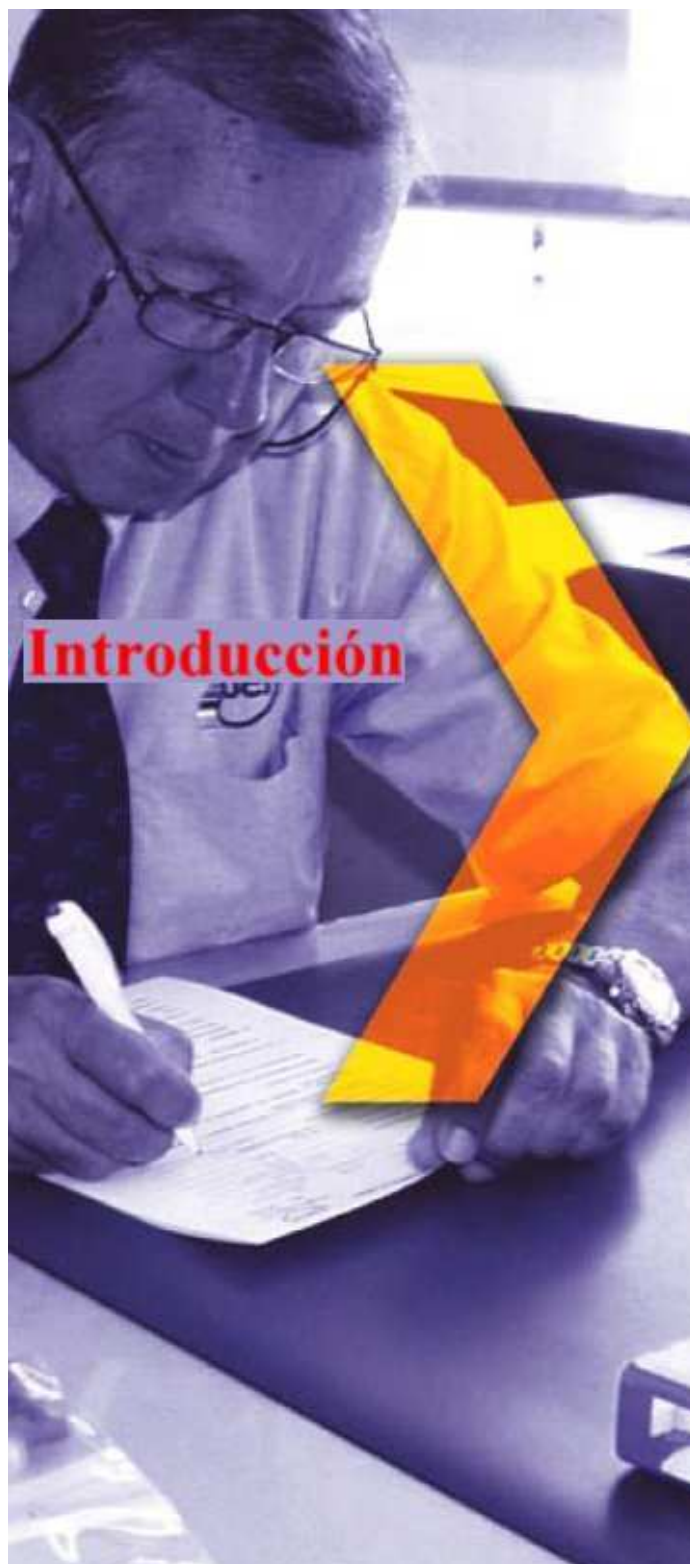


CÓDIGO



Unión Ciclista Internacional

***deontológico
para comisarios
internacionales***



El deporte ciclista ha evolucionado sensiblemente estos últimos años. El interés para las competiciones no deja de crecer. La cobertura televisiva de los mayores acontecimientos no ha sido nunca tan buena y la labor de los Comisarios es captada actualmente con cámaras cada vez más indiscretas.

Las decisiones del C.I. pueden ser visionadas a voluntad y bajo ángulos a veces inéditos. Sus hechos y gestos son analizados, relatados, comparados, juzgados. Por ello, es cada vez más imperioso aplicar los reglamentos con precisión y uniformidad.

El papel del C.I. en el transcurso de prueba es importante. No obstante, es también indispensable que observe, antes y después de la carrera, **ciertas normas de conducta** que inspiran **la confianza y el respeto de la función que desempeña. Con su presencia en los acontecimientos internacionales, asegura su calidad. Debe ser el embajador del UCI ante la gente y defender la imagen esta de ésta.**



A. Generalidades

Todos los gastos generados por su presencia en las pruebas, aparte de sus gastos de alojamiento asumidos reglamentariamente por el organizador, deberán enviarse a la UCI y no al organizador ya que se correría el riesgo de ponerle en una situación incómoda.

Para el fin de no encontrarse en una situación débil, **no solicitar regalos y/o favores** que puedan cuestionar su **neutralidad**, su **objetividad** y su independencia.

Acepte obsequios simbólicos que no impliquen ningún empeño de su parte.

Está terminantemente prohibido hacerse acompañar por su esposa/o, compañera/o o amigo/a, incluso aunque se tenga la intención de tomar los gastos a su cargo. Esto condicionará al organizador obligándolo, posiblemente, a tomar disposiciones imprevistas para su transporte, su alojamiento, sus comidas. Usted se pondría así en situación de debilidad y su objetividad podría ser puesta en evidencia.

Finalmente, no debe en ningún caso hacer valer su condición de Comisario Internacional en pruebas para las que no has sido designado.

B. Antes de la prueba

Tan pronto como tenga conocimiento de su nombramiento, envíe un correo para presentarse al organizador y comunicarle sus señas detalladas.

Cuando reciba el expediente de la prueba, examínelo atentamente. Si las disposiciones son contrarias a las prescripciones del reglamento, no espere al último momento para ponerse en contacto con el organizador y tratar de encontrar, de común acuerdo, las necesarias soluciones.

C. En el lugar de la prueba

A partir de su llegada, tome iniciativa de presentarse al organizador. Sea puntual a la cita fijada. Es un detalle de cortesía.

Tenga una conversación amistosa y constructiva con él respecto a las responsabilidades respectivas.

Déle a entender que su intención es aportarle una colaboración total para que la prueba se desarrolle de la mejor manera posible. Invítelo a confiarle sus dificultades y preséntele sus servicios para intentar resolverlos, respetando el reglamento.

D. Después de la prueba

Establezca su plan de viaje de forma que no tenga que dejar precipitadamente el lugar de la prueba sin tener tiempo de asegurarse que las clasificaciones, los comunicados, el control antidoping, etc han sido ejecutados correctamente. Asegúrese que los documentos necesarios han sido transmitidos en el UCI conforme al reglamento y no delegue en terceras personas las tareas que son de su responsabilidad.

Relación con organizador:

- tener una reunión informativa con el organizador;
- felicitarle por los aspectos positivos de su organización;
- infórmele, con psicología pero con franqueza, de los puntos débiles comprobados para los cuales las recomendaciones serán transmitidas a la UCI;
- buscar juntos soluciones para mejorarlos.



El Comisario Internacional desempeña una función difícil y delicada porque está en relación con categorías de personas (organizadores, corredores, directores deportivos, representantes de la prensa) que defienden intereses diferentes y hasta a veces divergentes.

De aquí la necesidad de estar dotado de cualidades humanas y relacionales bien desarrolladas para ser capaz de allanar los desacuerdos que pueden surgir a cada momento. Las cualidades esenciales que un Comisario Internacional necesitará son:

- **Psicología** = percepción intuitiva de los sentimientos y del comportamiento del otro que permite evitar los conflictos y acabar en una solución dialogada.
PSICOLOGÍA no significa DEBILIDAD
- **Intuición** = percepción intuitiva de una situación y de su evolución posible. Permite anticipar ciertos problemas que se presentan.
- **Carisma** = poner sus capacidades en el servicio del bien general. No faltarán ocasiones a un C.I. de dar prueba de esta cualidad.
- Relación con la prensa:
 - o No negar las entrevistas, pero tampoco solicitarlas. Limitarse sólo a los aspectos técnicos de la carrera;
 - o Prestar atención a lo que se dice. El C.I. entrevistado representa el UCI: debe dar una imagen positiva;
 - o Designar eventualmente a un portavoz (generalmente el Presidente del Colegio) y acordar con el Jurado, los argumentos que serán desarrollados;
 - o La prensa merece su consideración: proporcionarle informaciones **en el marco de la deontología de su función**.
 - o No participar en la redacción de artículos de prensa sobre las pruebas para las cuales usted no este nombrado.
- **Autoridad** = se consigue progresivamente con la experiencia
= depende de habilidades, capacidades del C.I.
= Dé prueba de **autoridad y firmeza** desde el principio de su misión
 - a) mostrar autoridad es en el curso de la reunión con los Directores Deportivos.
 - b) un C.I. es catalogado por la gente sobre la que tiene autoridad como: débil, medio, severo.
 - c) No confundir autoridad y **autoritarismo** (éste es mal percibido).
 - d) Evite la arrogancia, la indiferencia.
- **Sentido de la responsabilidad** = es esencial para un C.I. (un árbitro en general):
 - o no evitar sus responsabilidades;
 - o No excusarse con referencias a otros (UCI, Federación Nacional, organizador,);
 - o siempre ser **solidario** de una decisión común del Colegio de los Comisarios.
- **Estimación propia** = presentación y vestimenta esmerada, nítida y sobria. Para los hombres, el portar la corbata, para las disciplinas donde está prevista, es un símbolo de prestancia y de distinción. En carrera, llevar el uniforme oficial es obligatorio. En las representaciones oficiales, usted es libre de escoger entre llevar su uniforme o mostrar una actitud correcta adaptada a las circunstancias
Evite llevar otra publicidad que no sea la autorizada por el UCI sobre su equipo, o hacer la promoción para un producto comercial.
Además, debe tener en cuenta:
 - o evitar actitudes no conforme con la función;
 - o utilizar un lenguaje pulido y correcto;
 - o dar prueba de sobriedad en toda circunstancia;
 - o durante la prueba: situación digna en el coche.
- **Respeto a los demás:**
 - o cortesía y cordialidad;
 - o jamás negar el diálogo;
 - o contribuir al éxito de la manifestación fuera de la carrera (relaciones públicas);
 - o impedir cualquier discusión con los corredores durante o inmediatamente después del esfuerzo; es una falta flagrante de psicología.
 - o **2 reglas de oro:**
 - 1. Si se quiere ser respetado, hay que comenzar por respetar a los demás.
 - 2. Demasiada familiaridad engendra el menosprecio.

Esta sucinta guía debe acompañar cada C.I. en sus misiones. Es un consejero, un amigo al que conviene escuchar y aplicar sus directrices. Por su comportamiento, el Comisario Internacional debe ser un ejemplo en toda circunstancia.